

NO HAY EXPLICACIÓN OFICIAL DE LA DECISIÓN

Tribunal Federal de Toluca se queda sin sus tres magistrados

Suspenden la publicación de acuerdos mientras que los nombres de los titulares desaparecieron del directorio del Órgano de Administración judicial desde el martes

GERARDO CARMONA

El Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito, con sede en Toluca, quedó sin sus tres magistrados en funciones y suspendió la publicación de acuerdos, sin que hasta ahora el Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) o el Órgano de Administración Judicial (OAJ) hayan informado oficialmente las causas.

Los nombres de Javier Cardoso Chávez, Fernando Sánchez Calderón y Rocío Loeza González dejaron de aparecer desde el martes en el directorio del OAJ. Una versión anterior del mismo registro, actualizada en enero pasado, todavía identificaba a Cardoso Chávez como presidente del órgano jurisdiccional y a Sánchez Calderón y Loeza González como sus integrantes.

El tribunal, ubicado en el séptimo piso del edificio del Poder Judicial de la Federación de avenida Doctor Nicolás San Juan, en Toluca, dejó además de publicar acuerdos por lista ante la ausencia de magistrados facultados para firmarlos.

La medida ocurre a unos días de que los tres juzgadores participaran normalmente en las actividades del órgano jurisdiccional. El viernes 21 de agosto celebraron una sesión extraordinaria para resolver un recurso de queja y para el miércoles pasado estaba programada una sesión ordinaria con 41 asuntos distribuidos entre las ponencias de sus tres integrantes.

Hasta este viernes no existe un pronunciamiento público que confirme el motivo de su separación.

Versiones difundidas desde el martes señalan que los tres magistrados habrían sido suspendidos mientras el Tribunal de Disciplina

► El tribunal, ubicado en el séptimo piso del edificio del Poder Judicial de la Federación de avenida Doctor Nicolás San Juan, en Toluca, dejó además de publicar acuerdos por lista ante la ausencia de magistrados facultados para firmarlos. Foto Gerardo Carmona

Judicial realiza una investigación; sin embargo, ese señalamiento no ha sido confirmado oficialmente. El TDJ tampoco ha dado a conocer públicamente la existencia de un procedimiento contra ellos ni las conductas que, en su caso, serían investigadas.

Sánchez Calderón y Cardoso Chávez pertenecen a la carrera judicial federal, mientras Loeza González asumió como magistrada después del proceso electoral judicial de 2025.



La separación simultánea de los tres integrantes de un Tribunal Colegiado resulta inusual, debido a que deja temporalmente sin conformación al órgano encargado de resolver, entre otros asuntos, juicios de amparo directo y recursos relacionados con controversias civiles del Segundo Circuito.

Documentos del Diario Oficial de la Federación acreditan que el Cuarto Tribunal Colegiado mantuvo actividad ordinaria durante los primeros meses de este año en diversos juicios de amparo y que todavía en marzo emitía acuerdos para el emplazamiento de terceros

interesados.

Un antecedente semejante ocurrió en 2019, cuando el entonces Consejo de la Judicatura Federal destituyó a dos magistrados del único Tribunal Colegiado de Campeche y suspendió durante seis meses al tercero, lo que obligó a tomar medidas para garantizar la continuidad de los asuntos jurisdiccionales.

En el caso de Toluca tampoco se ha informado cómo serán atendidos los expedientes pendientes ni si otros magistrados serán habilitados provisionalmente para integrar el tribunal.